ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2021 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ACTUALIZACIÓN DEL DICCIONARIO DE COMPETENCIAS DIRECTIVAS Y DISEÑO DE UN SISTEMA PARA SU ACREDITACIÓN" (EXPEDIENTE 2021/441170)

ASISTENTES

Presidente
Sr. D. Pablo E. Fanegas de Villar
Secretario General
Instituto Andaluz de Administración Pública

Vocales
Sra. Dª. M.ª Teresa Hernández Gutiérrez
En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía

Sra. Dª. Carmen García Rojo
En representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía

Sr. D. César N. Rodríguez Achútegui
Jefe del Servicio de Administración General y Personal
Instituto Andaluz de Administración Pública

Sr. D. Carlos M.ª Suso LLamas
Jefe del Gabinete de Análisis e Investigación de AA.PP.
Instituto Andaluz de Administración Pública

Secretaria
Sra. Dª. Carmen B. Romero Medina
Consejera Técnica
Instituto Andaluz de Administración Pública

En la ciudad de Sevilla, siendo las 09:40 horas del día 6 de octubre de 2021, se reúnen, por video conferencia, las personas arriba citadas, constituidas en Mesa de contratación, para la contratación del servicio de "Actualización del diccionario de competencias directivas y diseño de un sistema para su acreditación" (expediente 2021/441170) cuya convocatoria fue publicada en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de Administración Pública, ubicado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (PdC), referencia de publicación 2021-0000113672, de fecha 3 de agosto de 2021, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Examen de la documentación requerida a la persona licitadora HUMANNOVA CONSULTORES DE RECURSOS HUMANOS, S.L., que había de subsanar los defectos observados por la Mesa de contratación en su sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2021, tras el examen y calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos contenida en el sobre electrónico n.º 1.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	08/10/2021	PÁGINA 1/3
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9BUK4GN9WM2V4AP6WZYVTNWUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

• Apertura del sobre electrónico n.º 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”.

Desarrollo de la sesión

• EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA PERSONA LICITADORA HUMANNOVA CONSULTORES DE RECURSOS HUMANOS, S.L., QUE HABÍA DE SUBSANAR LOS DEFECTOS OBSERVADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN EN SU SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021, TRAS EL EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS CONTENIDA EN EL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1.

El Presidente de la Mesa declara válidamente constituida la Mesa de contratación, y da inicio a la sesión.

La Secretaria de la Mesa expone que, con fecha 30 de septiembre de 2021, se hizo público, en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de Administración Pública, el Anuncio de la Mesa de contratación, de fecha 30 de septiembre de 2021, en cuanto a la subsanación de los defectos observados por la misma, y con fecha 30 de septiembre de 2021 se notificó dicho Anuncio a la persona licitadora HUMANNOVA CONSULTORES DE RECURSOS HUMANOS, S.L., tras el examen y calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos contenida en el sobre electrónico n.º 1, acordando la Mesa conceder a la citada persona licitadora un plazo de tres días naturales para la subsanación de los defectos señalados, mediante su presentación a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC) – Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procedía a la subsanación.

De acuerdo con los datos que constan en SiREC, la persona licitadora HUMANNOVA CONSULTORES DE RECURSOS HUMANOS, S.L. ha atendido al requerimiento de subsanación en el plazo señalado.

A continuación, la Mesa de contratación procede al examen de la documentación de subsanación requerida a la citada persona licitadora, siendo el resultado que aporta correctamente la misma.

En consecuencia, la Mesa de contratación acuerda admitir definitivamente a la presente licitación a las siguientes personas licitadoras:

- EVERIS SPAIN, S.L.
- DESARROLLO ORGANIZACIONAL, PERSONAS Y PRODUCTIVIDAD, S.L.
- AVAN RRHH ASESORAN, S.L.
- HUMANNOVA CONSULTORES DE RECURSOS HUMANOS, S.L.

• APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2 “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR”.

La Secretaria de la Mesa procede a la apertura de los sobres electrónicos n.º 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor” a través de SiREC, presentados por las personas licitadoras admitidas a la presente licitación.

Conforme a lo establecido en la cláusula 10.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa de contratación, a través de la Secretaría de la misma, remitirá la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor contenida en los

Es copia auténtica de documento electrónico

sobres electrónicos n.º 2 presentados por las personas licitadoras admitidas a la presente licitación, por medios electrónicos, a la Comisión Técnica a fin de que por ésta se emita el correspondiente Informe técnico.

Por el Presidente de la Mesa, se da por terminada la sesión, siendo las 10:00 horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretaria certifico con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	08/10/2021	PÁGINA 3/3
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9BUK4GN9WM2V4AP6WZYVTNWUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	